

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ESTADO>030.

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO Y DECISION.	CUADERNO
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120180220000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARISTOGENES TRIANA ALVAREZ.	9/09/2020. Se rechazó el procedimiento por haber sido recibido el aviso por persona ajena al proceso y se ordena que se vuelva a realizar el procedimiento ordenado por el artículo 291 del Código General del Proceso observando todas sus exigencias. VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120180126000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GIOVANNY ALEXANDER BUSTOS.	9/09/2020. Que la parte actora continúe con el trámite ordenado por el artículo 292 del C.G.P. VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	258854089001201800116000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	CAMILO PULGARIN VIRGUEZ.	9/09/2020. Se rechazó el procedimiento por haber sido recibido el aviso por persona ajena al proceso y se ordena que se vuelva a realizar el procedimiento ordenado por el artículo 291 del Código General del Proceso observando todas sus exigencias. VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	258854089001201800183000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JAIME BERNAL TORRES.	9/09/2020. Se rechazó el procedimiento por haber sido recibido el aviso por persona ajena al proceso y se ordena que se vuelva a realizar el procedimiento ordenado por el artículo 291 del Código General del Proceso observando todas sus exigencias. VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120180233000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	ERIBERTO SOTO MOYANO.	9/09/2020. Que la parte actora continúe con el trámite ordenado por el artículo 292 del C.G.P. VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120170034000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	HILDA MARIA CORDOBA Y SIERVO MARIN.	Se rechaza el procedimiento efectuado por la parte actora, porque la citación fue recibida por una persona que no es ajena al proceso, pero con diferente lugar de habitación, de la demandada. Conforme a lo anterior, que la parte ejecutante vuelva a realizar el procedimiento ordenado por el artículo 291 del Código General del Proceso observando todas sus exigencias. Esto con miras a garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de la ejecutada HILDA MARIA CORDOBA. Incorporar al proceso la citación para diligencia de notificación personal del demandado SIERVO MARIN MARIN. ACEPTAR el procedimiento efectuado por la parte actora por haberse cumplido los requisitos del artículo 291 del Código General del Proceso. Que la parte actora agote el procedimiento señalado por el artículo 292 <i>ibidem</i> respecto del demandado SIERVO MARIN MARIN. VER MÁS.	

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120180239000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE ADENIS RUEDA CAMACHO.	9/09/2020. La parte actora debe volver a realizar las diligencias ordenada por el artículo 291 del C.G.P. por haber sido recibida la citación por una persona ajena al proceso. VER MÁS	1
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120180167000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE GALEANO REAL CAMACHO/EPIMACO REAL.	9/09/2020. Que la parte ejecutante continúe con la actuación ordenada por el artículo 292 del Código General del Proceso observando todas sus exigencias. VER MÁS .	1
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120180202000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE NILSON SASTRE.	9/09/2020. Que la parte ejecutante continúe con la actuación ordenada por el artículo 292 del Código General del Proceso observando todas sus exigencias. VER MÁS .	1
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120180151000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	VICTOR ALFONSO TOVAR BUSTOS.	9/09/2020. Que la parte ejecutante continúe con la actuación ordenada por el artículo 292 del Código General del Proceso observando todas sus exigencias. VER MÁS .	1
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120170051000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE EBERTO MACHETA SALDAÑA.	9/09/2020. El despacho declaró debidamente notificado del mandamiento de pago del día 25 de abril de 2018 al demandado JOSE EBERTO MACHETA SALDAÑA. VER MÁS	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HOY 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.



HERMES CONTRERAS AVILA
Secretario.